



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-092-2023-UNSAAC

Cusco, 05 de abril de 2023

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el expediente virtual Nro. 512176, conformado por el Oficio Nro.085-2023-VRAC-UNSAAC emitido por la Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica, elevando la propuesta del **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I;**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria 30220, concordante con el artículo 7° del Estatuto Universitario, prescribe que la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas aplicables; autonomía que se manifiesta entre otros, en el régimen normativo que implica la potestad auto determinativa para elaborar y aprobar todas sus normas internas orientadas a regular acciones académicas, administrativas, así como de control;

Que, para el cumplimiento de los fines de la universidad, es necesario aprobar el Calendario de Actividades Académicas de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para el Semestre Académico 2023-II;

Que con Oficio N° 96-2023-FMH-UNSAAC de 14 de febrero de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, eleva al Vicerrectorado Académico, la propuesta de Calendario de Actividades Académicas de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para el Semestre Académico 2023-I, aclarando que para el Semestre Académico 2023-II se incorporará al Calendario de Actividades Académicas de la UNSAAC, aprobado por Resolución Nro CU-004-2023-UNSAAC;

Que, con Oficio Nro 085-2023-VRAC-UNSAAC de fecha 4 de abril de 2023, la Vicerrectora Académica, comunica que la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 4 de abril de 2023, aprobó por unanimidad el Calendario de Actividades Académicas de la Escuela Profesional de medicina Humana, para el Semestre Académico 2023-II, aclarando que para el Semestre 2023-II se sujetará al Calendario de Actividades Académicas de la UNSAAC.

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria llevada a cabo el 5 de abril de 2023, ha tomado conocimiento de la propuesta de Calendario de Actividades Académicas de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para el Semestre Académico 2023-I, siendo aprobado por unanimidad;

Que estando al acuerdo del Consejo Universitario, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y Estatuto Universitario:

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, con el detalle que en Anexo es parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Trámite Documentario, transcriba la presente resolución a las dependencias académicas y administrativas involucradas.

TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones, publique la presente resolución y su Anexo en la página web de la UNSAAC.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



TR.:

RECTORADO.-VRAC.-VRIN.-OCI.-OPP.-OAJ.-DIGA.-URH.-SUBU.EMPLEO.- SUBU.EyP.- SUBUND.
REMUNERACIONES.-DGA.-EPG.-CEPRU.-FAC MEDICINA HUMANA.- EP MEDICINA HUMANA.-
OF.TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.- U.R.COMUNICACIONES.- U.CENTRO COMPUTO.-
OF.IMAGEN INST.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO SG.-ECU/MMVZ.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

	CALENDARIO DE MATRÍCULA	FECHAS
1	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REINICIO DE ESTUDIOS POR SISTEMA PLADDES Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN	20 AL 24 DE FEBRERO DE 2023
2	MATRÍCULA DE ESTUDIANTES POR REINICIO DE ESTUDIOS (ENTENDIENDO QUE CUENTAN CON RESOLUCIÓN DE REINICIO DE ESTUDIOS)	27 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2023
3	HOMOLOGACIÓN DE CURSOS CON RESOLUCIÓN	6 Y 7 DE MARZO DE 2023
4	MATRÍCULA DE ESTUDIANTES REGULARES (PAGO VIRTUAL Y ADJUNTAR REQUISITOS DE ACUERDO AL TUPA POR INTERNET)	8 AL 13 DE MARZO DE 2023
5	MATRÍCULA DE ESTUDIANTES INGRESANTES POR DIFERENTES MODALIDADES (PAGO VIRTUAL Y ADJUNTAR REQUISITOS DE ACUERDO AL TUPA Y POR INTERNET)	8 AL 13 DE MARZO DE 2023
6	MATRÍCULA EXCEPCIONAL PARA EGRESANTES, CURSOS DIRIGIDOS CON AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL, MATRÍCULA ESPECIAL POR MOVILIDAD ACADÉMICA Y MATRÍCULA ESPECIAL CON RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD PARA TODOS LOS CASOS (PAGO VIRTUAL Y ADJUNTAR REQUISITOS DE ACUERDO AL TUPA Y POR INTERNET)	8 AL 13 DE MARZO DE 2023
7	INGRESO DE SILABUS POR DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA EN EL CENTRO DE CÓMPUTO	14 AL 16 DE MARZO DE 2023.

ACTIVIDADES LECTIVAS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

Nro.	ACTIVIDADES	FECHAS DE EXAMENES PARCIALES	
		ASIGNATURAS DE 4 A 5 CRÉDITOS (3 EXAMENES PARCIALES)	ASIGNATURAS DE 1 A 3 CRÉDITOS (2 EXAMENES PARCIALES)
1	INICIO DE ACTIVIDADES LECTIVAS	17 DE MARZO DE 2023	
2	EVALUACIÓN DEL PRIMER PARCIAL	5 Y 6 DE MAYO DE 2023	1 AL 3 DE JUNIO DE 2023
3	INGRESO DE NOTAS DEL PRIMER PARCIAL EN EL CENTRO DE CÓMPUTO	8 Y 9 DE MAYO DE 2023	6 Y 7 DE JUNIO DE 2023
4	EVALUACIÓN DEL SEGUNDO PARCIAL	16 Y 17 DE JUNIO DE 2023	8 Y 9 DE AGOSTO DE 2023
5	INGRESO DE NOTAS DEL SEGUNDO PARCIAL EN EL CENTRO DE CÓMPUTO	20 Y 21 DE JUNIO DE 2023	10 Y 11 DE AGOSTO DE 2023
6	EVALUACIÓN DEL TERCER PARCIAL	7 Y 8 DE AGOSTO DE 2023	-----
7	INGRESO DE NOTAS DEL TERCER PARCIAL EN EL CENTRO DE CÓMPUTO	11 Y 12 DE AGOSTO DE 2023	-----
8	CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES LECTIVAS	12 DE AGOSTO DE 2023	12 DE AGOSTO DE 2023
9	RECEPCIÓN DE REGISTROS Y ACTAS IMPRESAS DEL CENTRO DE CÓMPUTO POR EL DIRECTOR DEL DPTO. ACAD. DE MEDICINA HUMANA	15 DE AGOSTO DE 2023	15 DE AGOSTO DE 2023
10	SUBSANACIÓN	22 DE AGOSTO DE 2023	22 DE AGOSTO DE 2023
11	DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA TENTATIVA PARA EL SEMESTRE 2022-II	22 DE AGOSTO DE 2023	22 DE AGOSTO DE 2023